CINASCAR DE ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CINASCAR DE ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-153 y José Queri, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía: ISANIC & CIA. S. en C., representada por el señor CARLOS JOSE MATTOS BARRERO, propietaria de 813.400 acciones y HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., representada por el señor PABLO JOSE SALCEDO VISBAL, propietaria de 16.600 acciones. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía, señor Fernando Gallegos. La Junta se reúne atendiendo la convocatoria, publicada el día 31 de marzo del presente año, en el periódico LA HORA, de la ciudad de Quito. Preside la Junta el Presidente, señor PABLO JOSE SALCEDO VISBAL, y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Lignarolo Martinez. A continuación el secretario lee el orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013

2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos.

4.-Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2013.

5.-Designación de Comisario.

Discutidos ampliamente los puntos del orden de día la Junta decidió:

1.- Se aprueba por unanimidad

2.- Se aprueba por unanimidad

3.- Se aprueba por unanimidad.

4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto toma la palabra el Gerente General, y pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas del ejercicio económico del 2013, que asciende a la suma de U.S. $ 1'015.605. El señor CARLOS JOSE MATTOS BARRERO, en representación de la accionista mayoritaria, propone la distribución de las utilidades a prorrata de las cuotas sociales. La propuesta se aprueba por unanimidad.

5.-La Junta faculta al Gerente General la designación del Comisario

Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

ISANIC & CIA. S. en C.
Accionista

HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.
Accionista

PABLO JOSE SALCEDO VISBAL
Presidente

PABLO LIGNAROLO MARTINEZ
Gerente General, Secretario Junta.